

Índice AI: PRE01/156/2013
04 April 2013

Llamada de atención a un gigante: La UE debe poner fin a la discriminación de los romaníes

La Unión Europea (UE) no está haciendo lo suficiente para poner fin a la discriminación de los romaníes en sus Estados miembros, ha declarado Amnistía Internacional la víspera del Día Internacional del Pueblo Gitano, que se celebra el 8 de abril.

“La UE debe aplicar de inmediato el considerable número de medidas de que dispone para sancionar a los gobiernos que no abordan la discriminación de los romaníes y la violencia contra ellos”, ha declarado John Dalhuisen, director del Programa Regional para Europa y Asia Central de Amnistía Internacional.

“Estas prácticas son contrarias a las leyes de la UE y a los principios de libertad, democracia y respeto a los derechos humanos sobre los que se fundó la Unión.”

Los seis millones de romaníes que se calcula que viven en países de la UE figuran muy por debajo de casi todos los indicadores de desarrollo humano: ocho de cada diez romaníes está en situación de riesgo de pobreza y sólo uno de cada siete adultos jóvenes romaníes ha terminado la educación secundaria superior.

Los desalojos forzosos de romaníes siguen siendo la norma en lugar de la excepción en varios países europeos, como Rumanía, Italia y Francia.

Y su educación está segregada en la República Checa, Grecia y Eslovaquia, lo que es contrario a las leyes nacionales y de la UE que prohíben la discriminación racial.

Entre enero de 2008 y julio de 2012 se cometieron más de 120 ataques graves contra romaníes y sus propiedades en Hungría, la República Checa, Eslovaquia y Bulgaria, incluidos tiroteos, apuñalamientos e incendios provocados. En numerosos casos, las autoridades del Estado, como la policía, no impidieron estos ataques o no los investigaron exhaustivamente.

En 2000 la UE adoptó la Directiva de Igualdad Racial que prohíbe la discriminación basada en la raza o la etnia en los centros de trabajo, la educación, el acceso a bienes y servicios, la vivienda y la atención médica. Por su parte, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, que entró en vigor en 2009, también prohíbe la discriminación y consagra los derechos a la educación, a la asistencia social, a la vivienda y al trabajo.

Como órgano ejecutivo de la UE, la Comisión Europea tiene facultades para actuar contra los Estados miembros de la UE que incumplan las leyes y la Carta de la Unión.

Sin embargo, hasta el momento esto no se ha producido nunca respecto de las políticas y prácticas que discriminan a los romaníes o a otra minoría étnica.

“La Comisión Europea tiene el poder de tener un impacto duradero en la vida de las comunidades

marginadas y discriminadas en Europa como la romaní. Lamentablemente, hasta ahora ha vacilado a la hora de actuar contra los Estados que violan los derechos humanos de los romaníes”, declaró Dalhuisen.

“Lo que vemos es una Comisión que sanciona a los países sobre cuestiones técnicas en áreas como el transporte o los impuestos, por ejemplo, pero no aborda cuestiones de vital importancia para millones de personas, como los desalojos forzosos, la segregación y los ataques motivados por el odio.

La UE, galardonada con el Premio Nobel de la Paz, tiene el poder de poner fin a unas prácticas discriminatorias extendidas en muchos de sus Estados miembros. Debe usarlo ya.”

El informe de Amnistía Internacional titulado [*Aquí y ahora. Derechos humanos, derechos de los romaníes. Llamada de atención a la Unión Europea*](#) es un llamamiento a la UE para que tome medidas resueltas y desempeñe un papel central a la hora de acabar con la discriminación de los romaníes en Europa.

Véanse también:

[*Facts of shame: Discrimination, forced evictions, segregation and violence against Roma in the European Union*](#)

[*La comunidad romaní exige igualdad y derechos humanos, recopilación de material de Amnistía Internacional sobre la discriminación de los romaníes*](#)

<http://www.amnesty.org/en/library/info/EUR01/003/2013/en>